

Mujeres y Hombres en La Rioja

# Seguridad y Justicia

Año 2022

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



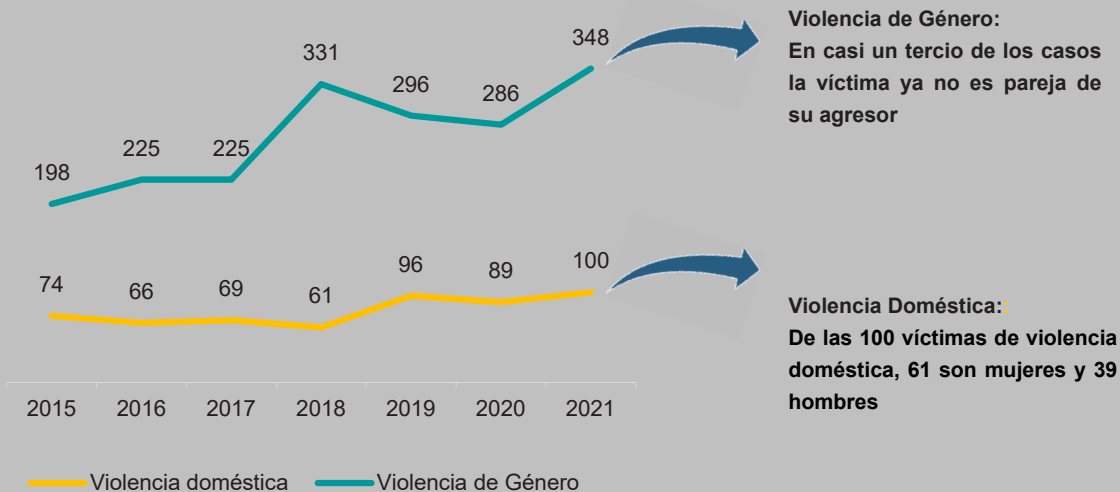
Instituto  
de Estadística  
de La Rioja

**20 años**  
de estadística a tu servicio  
Instituto de Estadística de La Rioja

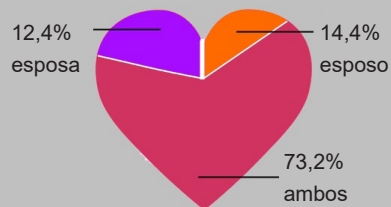
## Seguridad y justicia



Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2021



547 disoluciones matrimoniales, 33 más que el año previo.

De ellas, 532 eran divorcios, 14 separaciones y una nulidad.

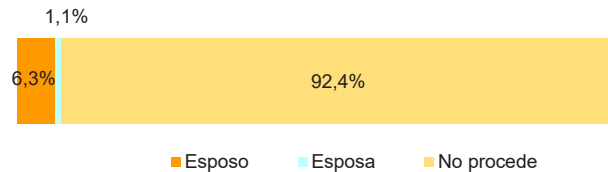
Condenados en La Rioja en 2021



En 2021 hubo en La Rioja 547 disoluciones matrimoniales, 33 menos que en 2020, lo que supone un descenso del 5,7%.

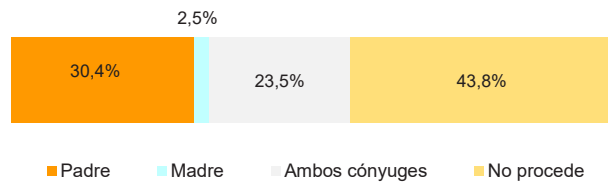
De las 547 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 97,3% del total), registrando un descenso anual del 4,8%. De los 532 divorcios que se produjeron en 2021, un 98,3% fueron entre parejas de distinto sexo.

**Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2021**



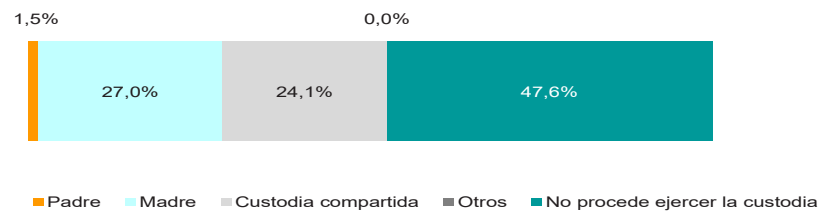
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 1,1% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 2,5% de los divorcios.

**Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2021**



En el 47,6% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

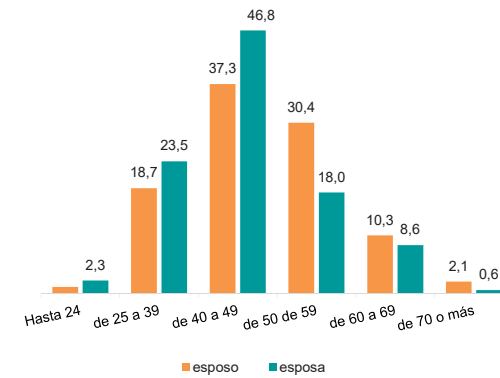
**Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2021**



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 27,0% de los divorcios entre personas de distinto sexo y al padre sólo en el 1,5% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 24,1% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que, por ejemplo, en 2013 sólo era el 8,7%.

**Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2021**

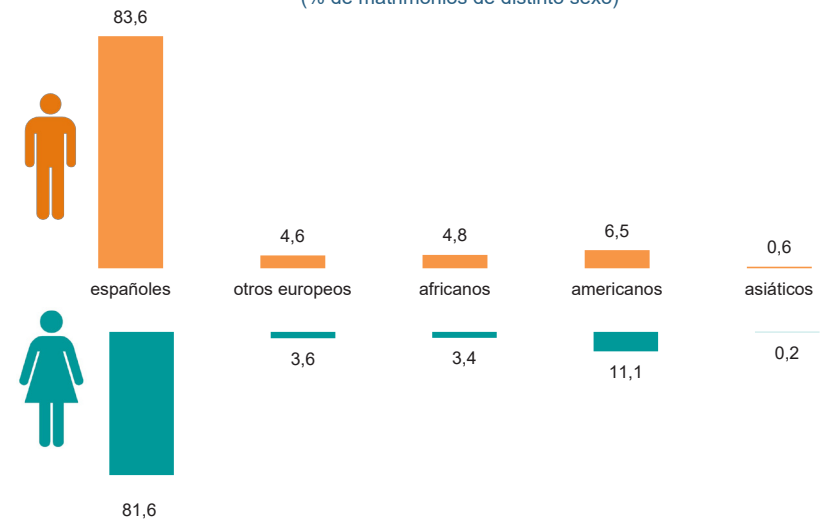
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 523 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2021 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 23,5% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 46,8% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres de esos grupos de edad son 18,7% y 23,5%, respectivamente.

**Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2021**

(% de matrimonios de distinto sexo)

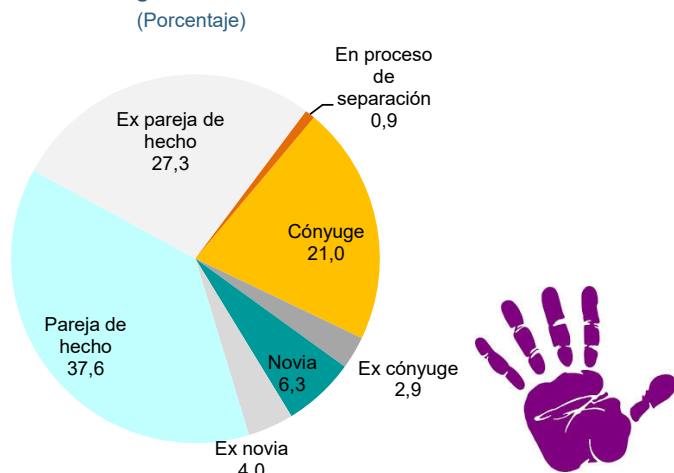


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 83,6% de los varones y el 81,6% de las mujeres. Además, entre los hombres hay un 6,5% de americanos, un 4,8% de africanos, un 4,6% de resto de europeos y 0,6% de asiáticos. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 11,1% del total de divorciadas, le siguen con un 3,6% las europeas, hay un 3,4% de africanas y un 0,2% de asiáticas.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2021 hubo en La Rioja 348 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 356 denunciados. En relación a 2020 hubo 62 víctimas más y 70 denunciados más.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2021



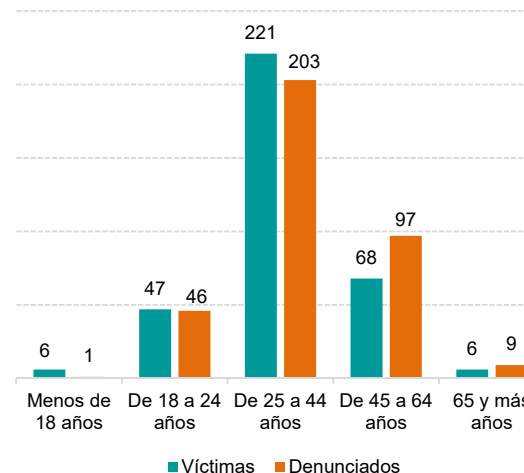
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2021 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 37,6% de los casos, la esposa en un 21,0% y la novia en otro 6,3% de las denuncias. Además, en un 0,9% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 27,3% de las agresiones es la ex-pareja, en un 4% la ex-novia y en el 2,9% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 221 víctimas (63,5%) y 203 denunciados (58,3%).

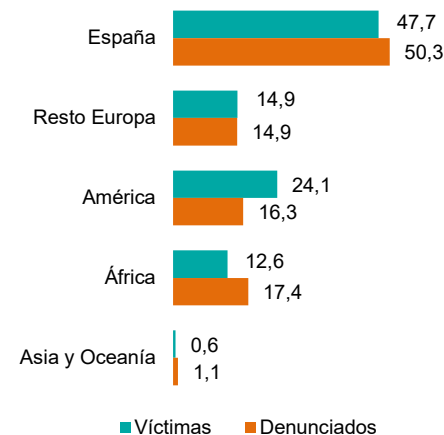
Es destacable que 6 (1,7%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2021



Por nacionalidad es reseñable es que hay más denunciados (50,3%) que víctimas (47,7%) que han nacido en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2021

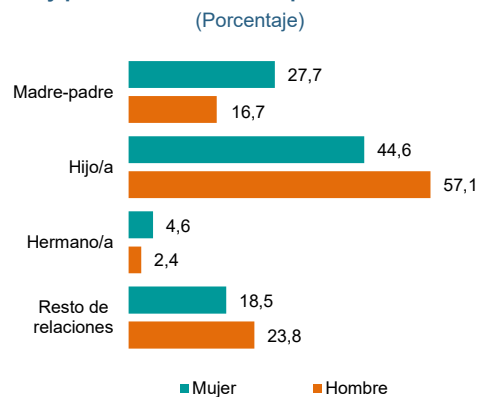


Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 347 infracciones cometidas por violencia de género en 2021, ha habido 225 delitos por lesiones, 52 por amenazas, 62 por torturas e integridad moral, 82 por quebranto de condena y hasta 3 agresiones sexuales entre otros delitos.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

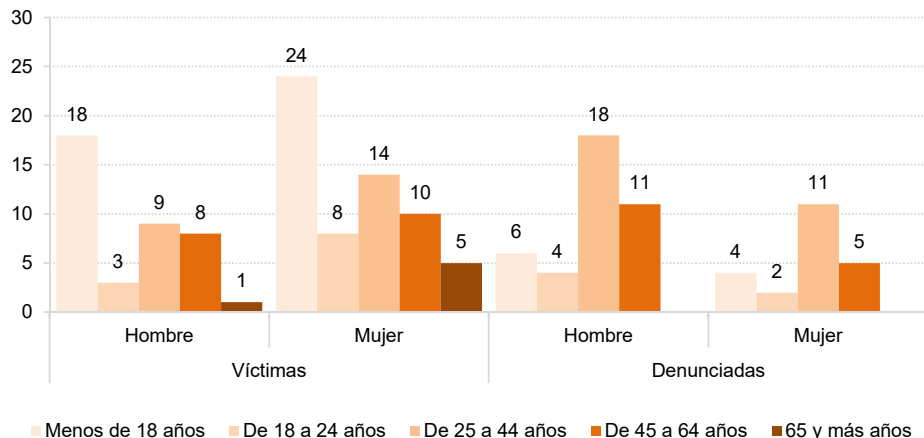
En 2021 hubo 100 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 39 hombres y 61 mujeres. Además, hubo 61 personas denunciadas, 39 hombres y 22 mujeres.

**Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2021**



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 44,6% de los casos, madre en el 27,7% de las denuncias, hermana en un 4,6% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, abuela, etc.) en un 23,1%.

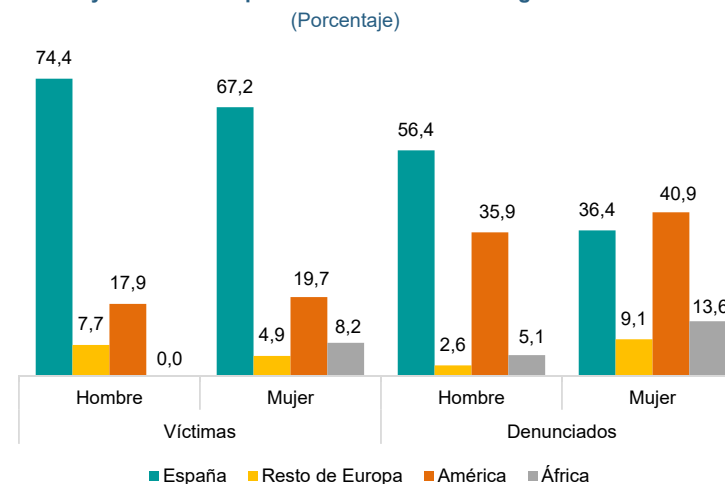
**Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2021**



Entre las víctimas, 10 (16,4%) de las mujeres y 8 (20,5%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 18 hombres y 24 mujeres menores de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (46,2% de los hombres y 50% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 6 (15,4%) hombres menores de 18 años y otros 4 (10%) de entre 18 y 24 años.

**Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad**



Por nacionalidad, más de dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 67,2%), un 19,7% provienen de América, un 8,2% de África y el 4,9% restante de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas un 36,4% son españolas y otro 40,9% son americanas. El 13,6% son de origen africano. En el caso de los hombres, casi 8 de cada 10 víctimas son españoles, los americanos representan un 17,9% y el resto de europeos un 7,7%.

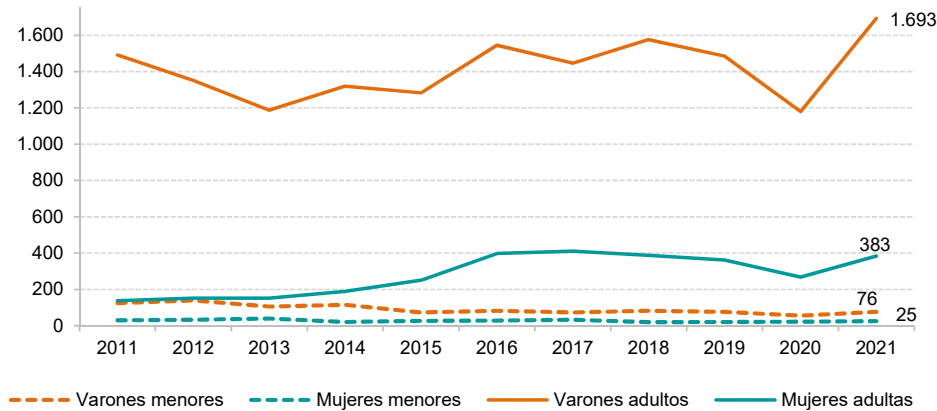
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (56,4%), seguidos a gran distancia de americanos (35,9%) y resto de europeos (2,6%).

Dentro de las 74 infracciones penales con sentencia firme, hubo 33 delitos de lesiones, 15 de amenazas y 8 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 265 medidas y penas impuestas, destaca 34 penas privativas de libertad, 52 prohibiciones de acercarse a la víctima y 42 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2021 hubo en La Rioja 2.177 personas **condenadas**, 2.076 mayores de edad y 101 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 18,4% entre la población adulta y del 4,64% entre los menores.

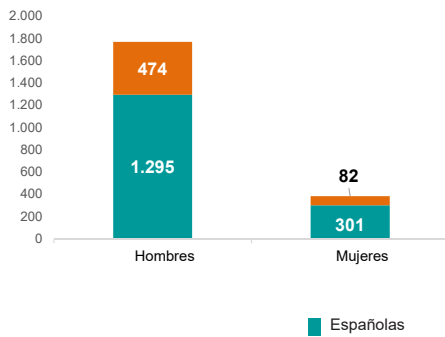
Personas condenadas en La Rioja



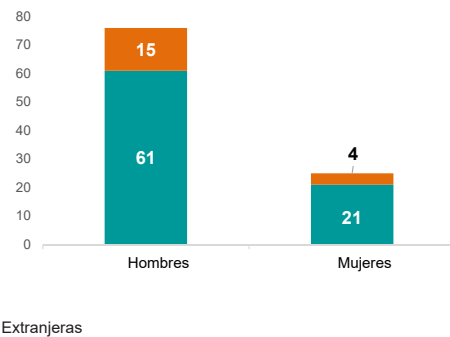
En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas, pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 73,2% de los hombres y el 78,6% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 80,3% de los varones y el 84% de las mujeres.

Personas condenadas mayores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2021

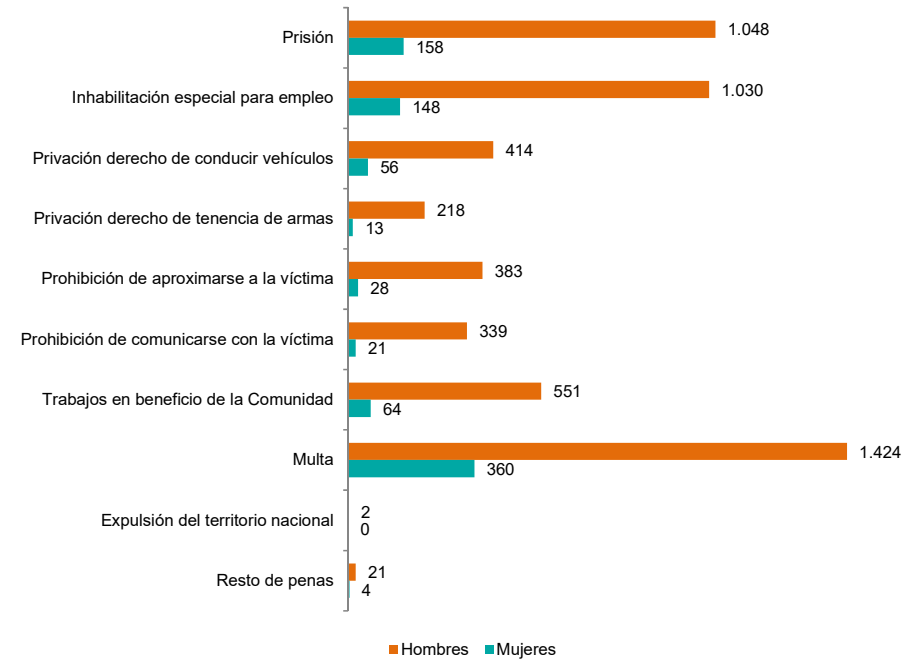


Personas condenadas menores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2021



A lo largo de 2021 se impusieron 6.282 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 86,4% se impusieron a hombres y el 13,6% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2021



Las multas supusieron un 42,3% de las penas impuestas a mujeres y el 26,2% en el caso de los hombres. La prisión, por su parte, representó el 19,3% para los varones y el 18,5% para la población femenina.

En el caso de los menores, se impusieron 200 medidas. La prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima fue la medida adoptada con mayor frecuencia entre los menores varones condenados, con un 31,8%. Esta misma medida alcanzó el 40,4% en el caso de las mujeres. En segundo lugar, cabe señalar la realización de tareas socio-educativas siendo la medida adoptada en un 25,0% tanto para las féminas condenadas como para los varones. Y, en tercer lugar, la libertad vigilada, con un 20,9% para los chicos y un 17,3% en el caso de las mujeres menores.

En 2021 hubo 21 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 9 más que en 2020. Por el mismo tipo de delito se condenó a 4 personas menores de edad (3 en 2020).